

INFORME EXISTENCIA DE CRÉDITO

Modalidad de informe: autorización del Gasto.
Área temática: Contratación. Función interventora.
Informe vigente.
Expediente: 6/2024

El trabajador que suscribe, el Director de Soporte de las Áreas Centrales de SINPROMI, S.L., con arreglo a lo establecido en el RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local y específicamente a lo señalado en el art. 116.3 de la LCSP, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME

Con carácter general se ha comprobado:

Existencia de crédito adecuado y suficiente: Esta contratación tendrá una duración inicial a contar desde el día siguiente al de su formalización de UN (1) AÑO, con posibilidad de DOS (2) PRÓRROGAS ANUALES y los datos económicos son los siguientes:

- Presupuesto base de licitación: 39.834,18 €
- Valor estimado (duración inicial + dos posibles prórrogas anuales): 111.684,61 €

Según el presupuesto programa de actuación, inversión y financiación previsto para SINPROMI en el ejercicio 2024, existiría crédito adecuado y suficiente para llevar a cabo esta contratación.

La vigencia del contrato y sus posibles prórrogas quedará condicionada, en todo caso, a la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato en las siguientes anualidades para hacer frente a los gastos que del mismo se deriven.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma digital,

Fdo. Sergio Martínez Orenes.
Director Áreas de Soporte de Servicios Centrales de SINPROMI, S.L.